



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 075

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Educación en Nota FED.133 de 04.06.2013, mediante la cual solicita que el Sr. Eduardo Mardones Fuentes, cumpla labores de Director Interino del Departamento de Metodología de la Investigación e Informática Educativa, de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realiza el proceso eleccionario; la declaración correspondiente al primer semestre 2013 efectuada por el Sr. Mardones respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011-099 de 18.08.2011 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director Interino del Departamento de Metodología de la Investigación e Informática Educativa, dependiente de la Facultad de Educación, al Sr. **EDUARDO MARDONES FUENTES**.
2. Dicho nombramiento se extenderá desde el 1 de junio de 2013 y hasta que se realice la elección del nuevo Director.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 18 de julio de 2013.



**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**